"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firma Digital
Firmado digitalmente por HERRERA VILLAR Javier Abad FAU 20602789137 soft
Presidente De La Csj De Huaura
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.01.2025 09:35:30 -05:00

Huacho, 14 de Enero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000063-2025-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Ley N° 29824, Ley de Justicia de Paz
- Resolución Administrativa N° 000032-2024-P-CSJHA-PJ del 10 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de Corte es la máxima autoridad administrativa de la Corte Superior de Justicia a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia a los justiciables, adoptando medidas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

SEGUNDO: Mediante Ley N° 29824- Ley de Justicia de Paz, en artículo 59° establece que, en cada Corte Superior de Justicia de país contará con Oficinas Distritales de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), las cuales son órganos desconcentrados de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz (ONANUP) y se encargan de conducir, coordinar y ejecutar todas las actividades asignadas a ella en su Distrito Judicial debiendo cumplir funciones señaladas en la ley; así como, en el artículo 70° del Reglamento de la Ley N° 29824.

TERCERO: Con Resolución Administrativa N° 000299-2024-CSJHA-PJ, de fecha 10 de abril de 2024, se designó a los miembros de la Comisión de Tareas Administrativas de los Jueces de Paz del Distrito Judicial de Huaura para el año judicial 2024.

CUARTO: Sin embargo, encontrándonos en un nuevo Año Judicial, resulta necesario actualizar la citada Comisión de Tareas Administrativas de los Jueces de Paz del Distrito Judicial de Huaura; por lo que, se emitirá el acto administrativo correspondiente.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)[1], 3)[2] y 9)[3] del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado

[1] "(…) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

Firma Digital
Firmado digitalmente por QUINTANA SAAVEDRA Lidia Elsa FAU 20602789137 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2025 09:13:59 -05:00

en los incisos 1) y 3) del Artículo 9°del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.[4]

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Tareas Administrativas de los Jueces de Paz del Distrito Judicial de Huaura para el año judicial 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRANTES	CONDICIÓN
VÍCTOR RAÚL MOSQUEIRA NEIRA Juez Superior Titular	Presidente
GERMÁN GUZMÁN OSTOS LUIS Juez Superior Titular	Integrante
CRUZ EDWIN MANRIQUE RAMIREZ Juez Superior Provisional	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de la Corte Superior de Justicia de Huaura, asuma las funciones de secretaria técnica de la Comisión designada en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz y Justicia Indígena, Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP, de los Integrantes de la Comisión y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

_____

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR
Presidente de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/lqs

---

[2] "(…) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."
[3] "(…) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."
[4] Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.